

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — VIERNES 20 DE ABRIL DE 1934.

No. 411

EDITORIAL

La preocupación por los caminos

ESTA PROXIMA OTRA vez la estación lluviosa, y con ella vuelven a intensificarse y a tomar puesto principal, en el ánimo de las autoridades del Ramo, las preocupaciones por el buen estado de nuestras vías de comunicación. Naturalmente que hay un esfuerzo constante, un gasto de dinero y un empleo de trabajo perenne, al través de todo el año, en el mantenimiento de los caminos, — todos los que viajan por ellos pueden atestiguarlo, — pero se acerca el tiempo malo, la época en que desgraciadamente gran parte de la obra realizada en el verano, a costa de considerables sacrificios, se destruye bajo el azote implacable y persistente de los temporales.

Por eso es que cada invierno que llega, representa un cúmulo de preocupaciones para las autoridades camineras. El dinero invertido en el verano significa bien poco en comparación a lo que se gasta en el invierno. Hay que redoblar el personal de las cuadrillas y aumentar el número de éstas, para que atiendan, en la medida de nuestras posibilidades, los lugares que sufren mayor deterioro con las aguas. Estas cuadrillas tienen que trabajar, generalmente, bajo lluvias que duran días y días, pues precisa tener nuestros caminos, — los principales, por lo menos, — en condiciones aceptables de tránsito, para que el comercio no sufra mayor retardo, y la vida en las poblaciones no se encarezca.

Es muy común que por entonces la prensa nacional eleve un clamor de protesta contra el mal estado de los caminos, declinando sobre el Gobierno todo el peso de la responsabilidad por las reparaciones, y demandando urgente atención en cien lugares distintos del territorio al mismo tiempo. A este respecto queremos dejar constancia de que, tanto la Subsecretaría de Fomento como las Juntas Departamentales de Caminos, hacen siempre todos los esfuerzos humanamente posibles por proteger y salvar de la destrucción invernal nuestras vías de comunicación. También es muy corriente que el Poder Ejecutivo refuerce con grandes cantidades de dinero, las partidas desti-

nadas al mantenimiento. La obra de reparación entonces realizada en toda la República, es realmente gigantesca, pero, por desgracia, la acción insistente del invierno impide su durabilidad.

Ahora bien, alguien dirá: ¿por qué, entonces, no arreglar propiamente los caminos durante el verano, a modo de que pasen el invierno sin dañarse? Pues este trabajo se hace; pero nuestras vías de comunicación tienen ya consigo el pecado original de haber sido abiertas en forma primitiva, rudimentaria, sin defensa científica de ninguna clase, de manera que su resistencia, confiada a su propia tierra desnuda, es del todo nula bajo la acción erosiva de las crecientes.

El señor Ingeniero López Harrison, en su Memoria del Ramo de Fomento, este año, dice: "La gran mayoría de esas arterias fueron inicialmente veredas de peatones y de herradura que después, a medida que el tráfico se intensificaba, fueron siendo ampliadas para permitir el paso de carretas. Como es natural, caminos contruidos así no responden a un trazo científico, y bajo todo punto de vista ofrecen sólo defectos, por sus pendientes fuertes y curvas cerradas; generalmente la acción del tiempo y de las lluvias las han profundizado de tal manera, que el drenaje se ha hecho imposible, gastándose por ello sumas cuantiosas en su mantenimiento sin lograr que estén buenas nunca".

Y agrega: "Desde luego, cambiar de una vez el trazo de nuestros caminos no es posible, ya que esto demanda trabajo y gasto, y sólo puede intentarse en las principales vías de comunicación. Pero aunque lentamente, y ya con una finalidad adoptada, debemos irlo haciendo porque es la única de manera de obtener carreteras que en cualquier tiempo puedan servir para toda clase de tráfico".

El recurso que nos queda, pues, — y esta recomendación la hace el Supremo Gobierno a todas las autoridades camineras, — es luchar tenazmente en las reparaciones y combatir la acción lluviosa cuanto se pueda, mientras la República se va cubriendo de vías modernas y seguras.

España defiende su turismo en las Islas Baleares

El Decreto del Ministerio de Gobernación de España por el que se regula el desembarque y permanencia de los extranjeros en aquellas islas, no debe ser mal interpretado

EL EXCELENTIMO señor don Fernando González Arnao y Norzagaray, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en El Salvador, ha enviado la siguiente nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país:

"Legación de España.—San Salvador, 10 de abril de 1934.—Señor Ministro: Algunas agencias telegráficas extranjeras han procurado tergiversar el Decreto del Ministerio de la Gobernación de España por el que se regula el desembarque y permanencia de los extranjeros en las islas Baleares y al desvirtuar el texto del Decreto se pretende disminuir y aún suprimir la corriente turística extranjera a las citadas islas que por sus paisajes pintorescos y comodidades que ofrecen al viajero son visitadas por centenares de turistas.

Las disposiciones del Decreto de 23 de enero del año en curso son las siguientes:

"Extranjeros que desean visitar las islas Baleares en viaje colectivo de turismo. Deberán viajar con pasaporte o permisos colectivos que señala el artículo 40. del Decreto de 2 de mayo de 1932 (Gaceta del 4). Pero en el caso de que no sean portadores de dichos pasaportes colectivos, podrán también desembarcar en las islas, mediante el requisito de que el Capitán del barco que los conduzca, o la correspondiente casa consignataria, facilite a los funcionarios del servicio de vigilancia una relación nominal de aquéllos con expresión de la documentación que han ostentado al embarcar y motivo del viaje. Extranjeros que desean visitar las islas Baleares y permanecer en ellas por un tiempo menor de treinta días. Deberán ir provistos de pasaportes que acrediten su identidad, expedidos por las autoridades competentes de las naciones a que pertenezcan o por los Representantes diplomáticos o consulares de sus respectivos países, conteniendo, precisamente, el nombre y apellidos, fotografía, sellada en su mitad, señas personales y lugar de nacimiento del titular. Dichos documentos de identidad estarán visados por los Representantes diplomáticos o consulares de España en el Extranjero acreditados en el distrito correspondiente al punto donde resida el funcionario que lo expida o en la nación de la última residencia del interesado, a no ser que la nación de donde proceda tenga concertada con España la supresión recíproca del visado de sus

pasaportes. Estas naciones, en la actualidad, son: Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza. La permanencia menor de treinta días se hará constar en el visado a la presentación, pudiendo, a su vencimiento, solicitar una prórroga de quince días, que le será concedida, a juicio discrecional de la autoridad gubernativa.

Extranjeros que desean permanecer en las islas mayor tiempo que el de treinta días o que quieran establecerse en ellas de una manera temporal o definitiva. Tienen que solicitar la expedición del "Certificado de residencias para extranjeros", determinando en la petición el último domicilio que se tuvo en el extranjero y ocupación a que piensa dedicarse, bien entendido que deberá justificar sus declaraciones por documentos auténticos, señalando al mismo tiempo los nombres de dos ciudadanos españoles domiciliados en las islas que consientan en garantizarles. La petición irá acompañada de dos fotografías, tamaño cinco por cuatro. Este "Certificado de residencia para extranjeros" tendrá un año de validez y será reintegrado con una póliza de la clase 7a. (tres pesetas), el cual es el único gasto que requiere la expedición de dicho certificado. La Oficina del Patronato Nacional del Turismo en Palma de Mallorca atenderá debidamente a todos los extranjeros y les ayudará en todo para que no tengan ninguna dificultad a su llegada y durante su permanencia en las islas. El Patronato Nacional del Turismo estima que con estas detalladas instrucciones a nuestros Representantes en el extranjero, para que puedan contrarrestar y desmentir las falsas informaciones de alguna parte de la prensa de varios países, en lo que se refiere a la estancia de extranjeros en las islas Baleares, se podrán evitar los daños que se ocasionan a la atracción del turismo hacia aquellas islas".

Agradecería a Vuestra Excelencia que estas disposiciones se divulgasen lo más posible en la República de El Salvador y con mis más expresivas gracias aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fernando GONZALEZ ARNAO.

DIVULGACION DE LOS PROBLEMAS SEXUALES

En la escuela, en la prensa, en el hogar puede hacerse esa divulgación imperativa

Sólo la falsa moral puede oponerse, como se opone, a esta revelación que debe hacerse, necesariamente, a la mujer

VOY a insistir ahora sobre un tema al que me refiriera ya en días pasados. De todo corazón quisiera que se me oyera con los oídos bien abiertos, sin ningún recelo. Quisiera que mi labor—que a caso de valiosa no tenga más que la buena intención—no fuera estéril como todo lo que entre nosotros se emprende. Ojalá que si quiera una madre juiciosa y prudente se pusiera un momento a reflexionar sobre el provecho que a sus hijas podría acarrearles un consejo, una palabra oportuna. Con sólo eso me sentiría suficientemente satisfecha.

Es necesario que se inicie ya una campaña de desanalfabetización sexual entre las muchachas. No es posible que las cosas sigan siendo tal como ahora son.

En la escuela, en la prensa, en el hogar puede hacerse esa divulgación imperativa.

Es fácil según lo creo, y únicamente se necesitan dos condiciones: firmeza y buena voluntad.

Es desastroso el estado de ignorancia en que se encuentran las muchachas casaderas en asuntos de tal índole y éste quizá sea el motivo principal de la decadencia y el agotamiento de nuestra raza. Niños enclenques, caritas macilentas que demuestran a primera vista un organismo presa de muchas enfermedades, casi siempre adquiridas en la primera infancia por descuido de madres ignorantes, son el fruto de la desidia y la cobardía típica de nuestras. Repito: donde no se han formado buenas madres no puede existir una raza fuerte y sana.

Antes dije que ni la escuela primaria ni el hogar llenaban al respecto su misión, y ahora acusaré también a la prensa, quien está asimismo llamada a velar por el bienestar general. Y digo sólo la

escuela primaria, porque si bien en las escuelas secundarias ya el asunto se elude menos y se trata aunque a regañadientes, pero aunque más que saludo es que esa educación apenas la logran unas cuantas afortunadas, mientras que la mayoría de las futuras madres queda en el mismo estado de ignorancia.

Se ve a las claras que esas cosas horrorizan al sólo nombrarlas. Es condición esencial de nuestro temperamento el padecer de dos grandes miedos: el miedo a la verdad y el miedo al trabajo. Cobardía y pereza, eso somos.

Sólo la falsa moral puede oponerse tan enérgicamente como se opone a esta revelación que tarde o temprano y quizá hasta en torpe y malsana forma debe hacerse a la mujer.

La cosa es fácil. Más que revelación como escribí impropriadamente ha de ser una desanalfabetización. Una tarea lenta pero firme. (Yo no pido que de improviso y sin ningún tacto las muchachas pasen al conocimiento de la verdad). Y nadie mejor que la madre y las maestras pueden desarrollar esta labor, que será indudablemente el único medio de remediar todos los males y peligros a que está expuesta la mujer.

Esta campaña haría disminuir, ante todo, las filas de mujeres burladas y abandonadas, y las estadísticas de los hijos sin padre. Individual y socialmente, pues, aportaría grandes beneficios.

Nuevamente hablo al corazón de las madres: Es urgente la campaña de desanalfabetización sexual. Hay que hacerla como una necesidad. Con amor, con desenfado y respeto, dejando a un lado todo escrúpulo necio.

ADELINA VELASQUEZ.

TOPICOS EDUCACIONALES

LA MEGALOMANIA

UNO DE LOS MALES más graves que los maestros podemos causar a los jóvenes, es hacerlos vanidosos y pedantes.

Nada más insoportable que estar junto a personas que no hablan sino, de su yo, de sus capacidades, de su talento.

Unas cuantas cucharadas de ciencia, algunas pocas lecturas, mal hechas y peor digeridas, y ya les hacemos creer, que son pozos profundos de sabiduría. Y nuestros muchachos y muchachas se hinchan, se hinchan hasta reventar, dándonos la sensación de esos grotescos y deformes muñecos de goma, grandes en apariencia, pero ahitos de viento.

Sugestionados por nuestras palabras de que lo saben todo, jamás vuelven a tomar un libro, a resolver un problema o a emprender algún trabajo de investigación.

Y como la Vida es un perenne fluir y un eterno cambiar, nuestros jóvenes se enquistan y quedan, nuevos narcisos, autoincensariándose en los campos asesinos de la rutina.

En el Magisterio, este problema adquiere caracteres de suma gravedad. Ególatras por naturaleza, cada uno de nosotros pretende ser "el ombligo del Universo"; nadie puede superarnos, y como en los adolescentes está muy vivo el espíritu de imitación, muy pronto se contagian, copian nuestras poses y nuestra soberbia y enferman de nuestro mismo mal: la megalomanía.

Resultado: un ejército de ignorantes con grandes pretensiones de sabiduría. Después, todo consejo resulta inútil y el mal acaba por ser irremediable.

Y mientras los jóvenes de otros pueblos estudian, observan y experimentan, los nuestros, llegan a la conclusión de que todo lo han hecho ya, de que nada queda por hacer. Rumiando durante años y lustros enteros las mismísimas ideas adquiridas en la escuela, acaban su vida inútil, pero siempre plena de vanidad y de soberbia.

Es preciso que nos demos cuenta de esta triste y terrible verdad para procurar enmendarnos.

Si queremos que ascienda el nivel cultural de nuestro pueblo, debemos abandonar, de una vez para siempre, tan ridículo modo de pensar y decirnos todas las mañanas y todas las noches, aquellas excelsas palabras que el Maestro se decía a sí mismo: "Tu misión es hacerte un cristal. Mas al cristal sólo se llega por la senda de la Humildad, de la Pureza, de la Sencillez, de la Alegría y del Silencio: de la perfecta humildad; de la perfecta pureza; del perfecto silencio; de la perfecta sencillez; de la perfecta alegría."

En nuestro mundo moderno—y me refiero al mundo más o menos civilizado de los últimos 25 siglos—dice Wells, ha brotado una nueva idea, nueva, en el sentido de que contradice la concepción de la vida, de la Humanidad primitiva y de la mayoría de los demás seres vivos—, y esta es la idea de que el hombre tiene que continuar aprendiendo hasta el fin de su vida. Lo que más separa al hombre moderno de todos los animales, es el poder, en su vida adulta, darse cuenta de que aún le queda algo que investigar y más sabiduría por adquirir.

Despojémonos, pues, de ese aire de gravedad que encubre nuestra ignorancia; arranquemos de raíz toda soberbia, toda egolatría y gozosos y humildes, orientemos a la juventud por los caminos de estudio y del trabajo. Hagamos de nuestros jóvenes, hombres dinámicos, entusiastas y perseverantes, para que puedan, un día, ser en realidad, los verdaderos creadores y transmisores de nuestra Cultura.

Prof. SAUL FLORES.

(Editorial de "El Pensador", órgano de la Escuela Normal de Varones).

Valiosas fuentes de riqueza de El Salvador

El henequén siempre ha ofrecido un próspero porvenir y se llegan a cultivar hasta cuatro mil acres en nuestro territorio

LA "REVISTA ECONOMICA", que hace algunos años se editara en San Salvador bajo la dirección de aquel gran trabajador teutón que fuera el señor Barón de Franzestein, publicó en inglés el siguiente artículo que nos permitimos insertar y el cual ha sido traducido al español por don Juan José Fernández:

CAFE.—La agricultura es el principal patrimonio del país, y el café el más importante, del cual depende su mayor prosperidad. El café es de calidad superior y se cotiza a altos precios especialmente en Alemania, que es su mayor mercado de consumo. Las plantaciones de café son numerosas en Usulután, San Miguel, San Salvador, San Vicente, Santa Tecla, Santa Ana y Ahuachapán. La cosecha es variable, y la exportación de 1925 fué de 32,069 toneladas, por 59,626 en 1926.

ALGODON.—Crece requiriendo poco costo, y se embarca para los mercados extranjeros en diciembre y marzo. Las transacciones buenas de 1924 animaron su cultivo, pero los daños causados por los insectos, incluyendo el gorgojo, hicieron decaer los ánimos.

AZUCAR.—El suelo y el clima son buenos para el cultivo de la caña de azúcar, de éste se producen aproximadamente 25 mil toneladas.

HENEQUEN.—Cerca de 3,000 a 4,000 acres de terreno son cultivados anualmente con buenos resultados. Solamente una plantación tiene cerca de mil acres prontas a contener el cultivo junto con otras porciones menores de terrenos. Su precio se cotiza igual que para el precio del yute. El henequén se usa en la manufactura de sacos. El henequén es mucho más fuerte que el yute.

TABACO.—Con muestras del mejor tabaco de Cuba, el gobierno de

El Salvador ha dedicado especial atención al cultivo de esta planta, distribuyendo semillas y trayendo expertos de Cuba para mejorar sus cultivos. Al correr del tiempo posiblemente el tabaco llegará a ser uno de los mayores productos exportables del país. Millones de cigarrillos son ya elaborados con tabaco cultivado en el país, y estos cigarrillos se exportan a los países vecinos.

INDIGO.—La materia colorada llamada índigo se obtiene de la hierba indígena, planta tropical que crece en varios lugares de la América Latina, y se prepara por extracción de las hojas con agua. Indigofera tinctoria es la especie mejor y es la más cultivada. Tiene larga vida, pero generalmente se la cultiva dos veces al año. El tinte presenta la forma de glucosa, de la cual se extrae en estado de fermentación.

Una vez cortada la planta se deposita en cubas por doce horas; el extracto fermentado, el cual es de un color amarillento, es sacado de la cuba y agitado al aire libre. El líquido se torna verde y finalmente azul con la disposición del índigo en forma solidificante. Este producto se echa en agua caliente, enseguida se coloca y se prensa dentro de las cubas, las cuales deben estar perfectamente secas; y el índigo está listo para embarcarse. El índigo obtenido en esta forma es de azul oscuro a un violeta púrpuro, cuyos pedazos presentan un lustre bronceado al someterlos al frotamiento.

BALSAMO.—De El Salvador viene el celebrado "Bálsamo de El Salvador", erróneamente llamado "Bálsamo del Perú". Extensas áreas son cubiertas de árboles de bálsamo, que se encuentran en terrenos costeros. Esto que se llama bálsamo del Perú es uno de los principales productos de exportación de El Salvador.

FASES DE LA LUNA

Abril

Cuarto menguante, el 6 a las 18 h. 49 m.
Luna nueva, el 13 a las 17 h. 57 m.
Cuarto creciente, el 21 a las 15h. 20 m.
Luna llena, el 29 a las 6 h. 45 m.
Perigeo, el 7 a las 5 h.
Apogeo, el 20 a las 20 h.

INDICACIONES SANITARIAS

1^a—El depositar las basuras en recipientes cerrados en la calle, no sólo es un bien para la higiene pública, sino también para la particular; pues casi siempre esos depósitos están cerca de la cocina, en donde se preparan los alimentos, estando expuestos éstos a ser infectados por las moscas que continuamente

te visitan esos desperdicios.

2^a—El agua para tomar, ha de ser hervida, pues con la ebullición mueren todos los microbios que en ella se encuentran, principalmente el bacilo que origina la fiebre tifoidea.

FARMACIAS DE TURNO

"Americana", "La Unión", "Latina", y "Santa Teresa".

Ciento treinta mil colones para la construcción del Estadio

Esa suma ha señalado el Honorable Congreso Nacional, incluyendo en ella otros gastos indispensables para la realización de los Terceros Juegos Centroamericanos

EL SUPREMO GOBIERNO, no obstante los escasos recursos económicos de que actualmente dispone el Erario Público, continúa desarrollando importantes gestiones encaminadas a la realización de los Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos. La construcción del gran Estadio Olímpico es, sin duda, la obra que más atención y más crecidos recursos está reclamando, pero, poco a poco, venciendo con buena voluntad y superado esfuerzo todas las dificultades que se presentan, se está trabajando sin interrupciones y se tiene la firme esperanza de que esa palestra estará completamente lista para fines de noviembre próximo y poder así aprovechar brillantemente la honra que se ha conferido a nuestra patria, al designar a San Salvador como sede de tan interesantes eventos deportivos de Centro América y el Caribe.

La Honorable Asamblea Nacional, que ha interpretado con patriótico interés los esfuerzos del Poder Ejecutivo y las necesidades del Comité Nacional Olímpico, acaba de emitir el siguiente Decreto en que se autoriza la suma de CIENTO TREINTA MIL COLONES para la construcción del Estadio y para los gastos más urgentes del Comité: "Decreto N° 21.

"La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador, Considerando: que es indispensable proveer al Comité Nacional Olímpico de los fondos necesarios para que dicha institución pueda desarrollar de manera efectiva las delicadas funciones que se le han encomendado en relación con los Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos que se

efectuarán en el mes de diciembre de este año;

Considerando: que para lograr tales fines, es indispensable reformar la Ley de Presupuesto en vigencia, en la parte relativa a las partidas de la Construcción de Estadio, Título XX, Parte II. Egresos;

Por tanto, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Poder Ejecutivo, Decreta:

Art. 1°—El artículo 556 denominado "Fondo Pro-cultura Física", se descompone de la manera siguiente:

| | |
|---|--------------|
| 1.—Construcción del Estadio | ₡ 110,000.00 |
| 2.—Para gastos del Comité Olímpico (material deportivo, gastos de entrenamiento, propaganda, etc.) | ₡ 20,000.00 |
| | ₡ 130,000.00 |

Art. 2°—Los ₡ 20,000.00 asignados al Comité Olímpico Nacional se tomarán de los fondos específicos recaudados "Pro Cultura Física", cuyo ingreso figura en la Ley de Presupuesto vigente, bajo el Art. 103, parte 1° Ingresos, debiendo sujetarse su inversión a todos los requisitos legales establecidos para los gastos del fondo general.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo: Palacio Nacional, San Salvador, a dieciséis días del mes de abril de mil novecientos treinta y cuatro.

R. V. Morales, Presidente; J. C. Zelaya, Primer Secretario; Pablo B. Gómez, Segundo Secretario.

Mercado en Nueva Orleans

El café para entregas futuras ha tenido demanda. - Cotizaciones de otros artículos importantes

EL SEÑOR CONSUL de El Salvador en Nueva Orleans, refiriéndose a la primera semana del mes en curso, hace las siguientes estimaciones:

La demanda para cafés durante la presente semana ha sido muy limitada. Cotizaciones de cafés suaves mejoraron en los últimos días de esta semana.

Cafés para entregas futuras se activaron durante los primeros días de la semana, habiéndose avanzado de seis a quince puntos sobre contratos.

Precios: Victoria 7 & 8.0.10 3/4 libra; Colombia Suave (por libra); Medellín Excelso, 16 1/4 a 16 1/2 c. Manizales Excelso 15 3/4 a 16c. Bogotá .15 3/8 a 15 5/8c. Mexicano lavado 15 1/4 a 16 1/2c. Guatemala lavado 13 1/2 a 15 3/4c.

Entregas 28,921 sacos.

Existencia en los EE. UU. 757,097 sacos. A flote para este país 451,600 sacos. Existencia a la vista 1.208,697 sacos contra 906,000 en igual fecha el año pasado.

Precios de otros artículos exportables.

Cueros de res, salados hasta 50 libras de peso .06c. libra, de 50 libras para arriba y dañados .03c.

Bálsamo refinado empacado en latas de 33 libras \$ 1.50 libra.

Miel blanca de abeja no hay demanda.

Azúcar blanca de primera, importada,

"Los Cheros" en la R. D. N.

Radioconcierto que será ejecutado hoy de 8 a 9 de la noche

- 1—"Con Los Cheros", Marcha oficial del Grupo, de A. C. Barrios.
- 2—"María Elena", Vals—canción, dúo de violines por la señorita Carlota Osorio Abrego y el señor Valdés.
- 3—"Esta Noche Serás Mía", fox-canción, de la película del mismo nombre.
- 4—"Orquídeas Negras", tango canción, de la película "Espérame", canta Víctor Manuel Pérez.
- 5—"Cenizas del Olvido", vals-canción, canta la señorita C. O. Abrego.
- 6—"Canción de Amor en el Nilo", fox oriental, de la película "Una Noche en el Cairo".
- 7—"Para Ti", fox-canción, canta la señorita Carlota Osorio Abrego. (A. Lara).
- 8—"Al Son de la Guitarra", vals, de la película "El Danubio Azul".
- 9—"Albores", Blues, de Víctor Manuel Pérez.
- 10—"Extras".

Víctor Manuel Pérez, Director.

San Salvador, 20 de abril de 1934.

PROPAGANDA SANITARIA

* Nunca escupa en el suelo; si no es posible evitarlo, hágalo en su pañuelo o en los sitios donde el sol sea abundante, capaz de destruir los microbios.

\$ 3.95 por cien libras inclusive \$ 2.00 derechos de importación.

Se activarán los trabajos del Palacio Municipal

El Ayuntamiento de San Miguel hace esfuerzos para terminar aquella hermosa obra de progreso

LA CORPORACION MUNICIPAL de San Miguel, que tantas y magníficas demostraciones de amor al progreso viene dando, está para iniciar una serie de importantes gestiones encaminadas a conseguir la reanudación de los trabajos de construcción del Palacio del Ayuntamiento de aquella ciudad.

La obra aludida se encuentra ya bastante encaminada y ésta sería hora ya de que estuviera totalmente concluida, si no fueran las dificultades de orden económico que hace alrededor de un año sobrevinieron, las cuales obligaron, desde entonces, a una paralización completa de los trabajos en cuestión.

Se calcula que alrededor de ₡ 85,000 hánse invertido hasta la fecha en la construcción del Palacio y que, por lo mismo, conviene terminarlo, a modo de no malograr los esfuerzos y cuantiosos gastos realizados, cosa que sería inevitable si no se reanuda las obras, ya que las lluvias, el abandono y otras intemperies arruinarían lastimosamente la parte ya construida del bello edificio de la Municipalidad miguelena.

Aquella honorable Corporación, amante del progreso y el ornato de su localidad, como decimos, está dispuesta a realizar todo esfuerzo, por crecido que sea, y a agotar todos sus recursos, con tal de que los trabajos de construcción de su Palacio sean reanudados lo más pronto posible y pueda así la metrópoli oriental contar un día con un edificio que será, sin duda, uno de los más sólidos y hermosos de aquella floreciente ciudad.

Para el mejor resultado de estos propósitos, el Ayuntamiento de San Miguel, secundado por honorables personas de la localidad, hará gestiones ante el Poder Ejecutivo, a fin de que éste preste su valiosa ayuda al mejor resultado de las progresistas actividades a que nos hemos referido.

Consejos Útiles

para evitar el mal sabor de las medicinas

ANTES DE TOMAR una medicina que repugne por su mal gusto, debe masticarse un poco de cáscara de limón, o de naranja, y a falta de esto un clavo de especias. Haciéndolo así apenas se notará el sabor desagradable de la medicina.

Cuando se trate de una enfermedad de la boca, curación de una muela o de las encías, hecha con ácido fénico o tintura de yodo, que tan mal sabor dejan, a pesar de los enjuagues que se hagan, puede remedarse con algodón hidrófilo. Se hace con él una bolita y se mete en la boca, para masticarla y producir la salivación. Al cabo de unos minutos se renueva, continuando el procedimiento hasta que el mal desaparezca.

Se consigue además con este procedimiento que los enjuagues recomendados por los dentistas no echen a perder el estómago, pues la saliva impregnada del medicamento se expulsa al exterior.

MARITIMA

La Unión, abril 18.—Hoy a las 14 horas en esta rada, el vapor norteamericano "Santa Ana", procedente de Amapala. Trajo para este puerto 864 bultos de mercaderías, 3 sacos de correspondencia y a los pasajeros: León Hersohn y José Baum. Patente limpia.

Acajutla, abril 19.—Hoy a las 6 horas, fondeó en esta rada el vapor inglés "Acajutla", procedente de Champerico. Trajo para este puerto 137 bultos mercaderías. Patente limpia.